

ACTA nº 01 /2017
PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO
Madrid, 23 de marzo de 2017
Celebrado en ETSI de Edificación

ASISTENTES

CCOO	CSIF
<i>M^a Dolores Herrería Muñoz</i>	<i>Javier Ballesteros Tortosa</i>
<i>Fernando Lozano Galán</i>	<i>José Antonio González Castillo</i>
<i>Irene Panea Rodríguez</i>	<i>Aurora Barquero Hernández</i>
<i>M^a Nieves Maillo Vicente</i>	<i>M^a Carmen Aguilar Romero</i>
<i>Silvia Muñoz Alvarez</i>	<i>Gema M^a Montalvo Villela (Delegada sindical)</i>
CGT	UGT
<i>Fco. Javier Pérez Vega</i>	<i>Jesús E. Misas Jurado</i>
<i>Yolanda Ruiz García</i>	<i>Juan Ramón Balboa Sánchez</i>
<i>Margarita Pérez Andrés</i>	<i>José Miguel Torres Lara (Delegado sindical)</i>
SAP	
<i>Daniel Yborra Flores</i>	
<i>Alejandro Basco Plaza</i>	
<i>Carmen Guío Moreno</i>	
Excusan Asistencia	
<i>Javier Vila Baceiredo (UGT)</i>	<i>Juan Pablo López Sáez (CCOO)</i>
<i>Andrés García Cubillo (UGT)</i>	<i>Sonia Rúa Lastra (CSIF)</i>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas número 14 (26 de octubre de 2016) y 15 (14 de noviembre de 2016).
2. Informe de la Presidente.
3. Ratificación, si procede, de los escritos de salida.
4. Contestación a compañeros que se han dirigido a la Junta.
5. Ratificación, si procede, de informe favorable a la convocatoria de concurso de méritos.
6. Configuración Comisiones de Valoración para concurso de méritos.
7. Secretarías de Departamento.
8. Publicación de las actas de la Junta.
9. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, la Junta de PAS agradece a Jesús Misas su dedicación como delegado durante los años que ha realizado esta labor, la cual llega a su fin por jubilación.

1. Aprobación, si procede, de las actas número 14 y 15.

SAP solicita que en las actas figuren los votos de los diferentes sindicatos.

La Presidente indica que los votos son individuales no de sindicato, si algún delegado, bien de forma particular o de forma agrupada, quiere presentar su voto particular para que conste en acta puede hacerlo en el momento de la votación o en el plazo de las 48 horas siguientes a la votación.

Se aprueban las Actas 14 y 15 por asentimiento.

2.- Informe de la Presidente

La presidente de la Junta informa de los siguientes temas:

a.- Se paró la modificación de la RPT que se pretendía realizar por parte de Gerencia por no estar de acuerdo ni con las formas ni con el fondo y se solicitó una reunión de la Comisión para la RPT.

b.- Se siguen nombrando personal funcionario interino. En este sentido debería la Comisión nombrada a este efecto tener un seguimiento más exhaustivo, en el sentido de que no conocemos las comunicaciones de necesidades de personal por parte de las Escuelas o Servicios, así como el tiempo que se tarda en responder desde la petición hasta que se envía a la persona que va a desempeñar ese puesto.

c.- Se informa de la compra de una impresora multifunción con un coste de 320,65€ que se devengará del presupuesto de 2017 (se muestra la factura).

d.- En cuanto a los Netbooks se procederá a solicitar la baja en inventario por estar los aparatos obsoletos.

e.- Se retiró del orden del día el punto 9, la adenda sobre las secretarías/os de departamento, del C.G. del día 23 de febrero para dar tiempo a Gerencia a informar a la Junta de PAS y a los Directores de Departamento. No obstante quedó con que se llevaría para su aprobación al siguiente Consejo de Gobierno. En la reunión informativa que el Gerente tuvo con la Permanente de la Junta se comprometió a mandarnos una información que nosotros creíamos necesaria, la cual nos ha enviado incompleta y errónea. Se tratará el tema en el punto 7 de este Pleno.

3.- Ratificación, si procede, de los escritos de salida.

Se aprueban por asentimiento todas las salidas (36 a 59 de 2016) y (1 a 8 de 2017) a excepción de la salida 59 correspondiente al Acta de la reunión con Gerencia sobre la convocatoria de libre designación, que se aprueba por mayoría. SAP considera que en dicho Acta no puede recogerse que la Junta apoya una irregularidad propuesta por Gerencia correspondiente a plazas de Libre designación cubiertas por interinos.

La presidente comenta que lo que se recoge en el acta es el compromiso al que se llegó con Gerencia de que dichas plazas se saquen a concurso a partir del 2018 si no se resuelve antes alguna oposición referida a auxiliares administrativos, dando así una oportunidad a estos compañeros de poder sacar plaza.

4. Contestación a compañeros que se han dirigido a la Junta.

- Compañeros de Biblioteca (13 personas) se les contestará que se trasladará a Gerencia su petición ya que está recogido en el acuerdo de 2007.
- Compañeros de Biblioteca Campus Sur. Se responderá que se solicitará a Gerencia que se tomen las medidas oportunas que garanticen que el servicio de bibliotecas se realice con normalidad.
- Compañero que se dirige a la Junta por estar errónea su plaza en la RPT. Se trasladará a Gerencia para que subsane la errata en la RPT de dicha plaza.
- Volver a solicitar a Gerencia información que ya se había pedido con anterioridad por no estar contestada o por no entender lo que nos contesta. Se solicitará que nos conteste sobre los 2 días concedidos por Secretaria de Estado de la Función Pública, y sobre los movimientos irregulares de personal entre centros, o entre servicios.

5.- Ratificación, si procede, de informe favorable a la convocatoria de concurso de méritos.

Por asentimiento se ratifica el informe favorable a la convocatoria de concurso de méritos (se debe cambiar por error en la plaza 2 tiene que aparecer Jefe de Contabilidad analítica), así como el acta de la reunión con Vicegerencia (28 de febrero de 2017) para pasar a la firma del vicegerente.

6.- Configuración Comisiones de Valoración para concurso de méritos.

La presidente de la Junta indica que, según le ha informado el Vicegerente, en este concurso de méritos habrá una única Comisión de Valoración y no una distinta para cada plaza. Así pues, la Junta debe proponer únicamente dos miembros titulares y dos suplentes, que formarán parte de la Comisión de valoración para las 44 plazas del concurso de méritos.

Tras un debate, se decide por parte de la Junta dividir las plazas en 5 grupos:

- ✓ Jefes de sección
- ✓ Jefes de negociado
- ✓ Técnicos Administración
- ✓ Informática
- ✓ Bibliotecas.

Se pasa a realizar un sorteo donde se sacan al azar los dos sindicatos que van a proponer miembro titular para Jefe de Sección saliendo UGT y SAP, luego se sacan otros dos como suplentes que salen CCOO y CGT. A partir de estos resultados y por alternancia se procede a nombrar los sindicatos que propondrán a los miembros que participaran como titulares y suplentes en los distintos grupos en las Comisiones de valoración quedando

Jefes de sección	TITULARES (UGT, SAP)	SUPLENTES (CCOO, CGT)
Jefes de negociado	TITULARES (CSIF, UGT)	SUPLENTES (SAP, CCOO)
Tec. Administración	TITULARES (CGT, CSIF)	SUPLENTES (UGT, SAP)
Informática	TITULARES (CCOO, CGT)	SUPLENTES (CSIF, UGT)
Bibliotecas.	TITULARES (SAP, CCOO)	SUPLENTES (CGT, CSIF)

Se acuerda por el Pleno de la Junta que los representantes de la Junta en las comisiones de valoración manifestarán que conste en acta que a la hora de valorar los méritos específicos se retiren los valores mayor y menor y se haga media entre los valores intermedios.

7.- Secretarías de Departamento.

CSIF muestra su disconformidad con el criterio que se lleva a Consejo de Gobierno por quedar incompleto y ambiguo.

Dña. M^a Carmen Aguilar delegada de CSI-F lee su intervención que aporta en este Pleno por escrito para que conste en acta en base al artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Punto 7- (Pleno 23/03/17) Secretarías de Departamento:

Con respecto a la Adenda que quieren incluir en el Reglamento tipo de los Departamentos, pensamos que hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La Universidad tiene potestad organizativa, pero cuando toca condiciones de trabajo está obligado a negociar. La movilidad funcional entra en las condiciones de trabajo. Por lo tanto es necesario negociarlo. Art.37.2 a) EBEP.

- Los indicadores tienen que ser significativos para lo que quieres medir, si vas a medir la carga de trabajo administrativo para ver cuánto personal necesitas, tienes que utilizar un indicador que lo represente, y el índice de PETC no consideramos que sea el más representativo. Se debería definir algún criterio más para definir la carga de trabajo:

- N° de asignaturas y créditos que imparte.

- N° de alumnos.

- N° de titulaciones en las que participa (Este punto determina los trabajos fin de grado que son una carga de trabajo considerable, por ejemplo: hay departamentos que tiene la asignatura TFG e imparten dos grados y la doble titulación por lo que tienen un elevado número de TFG que gestionar)

- Tal y como está recogido, aparece podrá solicitar quedando de una forma muy ambigua y hasta arbitraria, y creemos que sería más adecuada “se autorizará en todo caso, si se cumplen los requisitos”. Esta medida favorecería la segunda etapa del proceso. En la que también habría que tener en cuenta la edad de jubilación, se debería dar un margen de unos años para la reclasificación.

Por otra parte, en el documento que nos ha llegado del Gerente, "Tipo de departamento y datos de profesores equivalentes a tiempo completo por departamento", CSI-F ha encontrado las siguientes discrepancias:

- Falta el Dpto D590 DEPORTES de la Facultad de CC. De la Act. Física y Dep.

- D050 MATEMÁTICA APLICADA en realidad es de ETS de Arquitectura (pone que es ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas) -D350 INGENIERÍA Y MORFOLOGÍA DEL TERRENO es de ETSI De Caminos, Canales y Puertos (pone que es ETSI Civil) -D360 MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL es de ETSI Caminos, Canales y Puertos (pone que es ETSI Navales) -D400

INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADIST. es de la ETSI Industriales ((pone que es ETSI Aeronáutica y del Espacio) -D440 MATEMÁTICAS DEL ÁREA INDUSTRIAL es de ETSI Industriales (pone que es de ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas) -D540 MATEMÁTICA APLICADA A LAS TIC es de ETSI de Telecomunicación (pone que es de ETSI Informáticos)

Mª Carmen Aguilar Romero (Delegada Electa)

CGT propone que se vote quien está en contra de lo que se va a presentar en el Consejo de Gobierno.

Por unanimidad todo el Pleno está en contra del criterio de Gerencia respecto a la Secretarías de Departamento.

Se decide concretar una reunión de la Comisión Permanente para el martes 28 a las 9:30 en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1.- Postura de la Junta ante el punto del C.G. que trata sobre las secretarías de Departamento.

2.- Partiendo del escrito de CSIF realizar un Junta PAS Informa para enviar a la plantilla.

8.- Publicación de las actas de la Junta.

La presidente indica que nunca se han publicado porque, aunque viene en el reglamento de la Junta, puede crear algún tipo de problema con la Ley de Protección de datos.

Por eso antes de proceder a su publicación, es conveniente que el asunto pase por el Pleno, que es quien puede decidir si deben ser públicas, dónde deben publicarse y qué información deben contener que no suponga vulnerar la citada Ley.

Tras debatir el punto, todos los delegados convienen en que mientras no aparezcan nombres o datos que puedan identificar a alguna persona ajena a esta Junta, no existe inconveniente en que se publiquen.

Alejandro Basco delegado del SAP insiste en el cumplimiento del reglamento en lo relativo a la publicación de las actas.

Por asentimiento se aprueba que, a partir de ahora, se publicarán las actas de la Junta cuyo contenido se ajustará a lo que establece la ley.

9.- Ruegos y preguntas.

CGT solicita al secretario que se indique en cada documento adjunto a que corresponde además del número de entrada o salida.

SAP ruega extender lo que se está haciendo en algunas Escuelas de dar un mes de vacaciones adicional al personal que se jubila, y solicitar a Gerencia qué criterio tiene en cuenta para crear plazas de urgente necesidad.

No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión a las 13:32 horas.

EL SECRETARIO



Fdo.: Fernando Lozano Galán

Vº Bº de la Presidente



Mª Dolores Herrería Muñoz